

EL FONDO POLÍTICO DE LA “LISTA NEGRA” DE BASAKATO

ESPACIOS EUROPEOS. 11/8/2013

WEJA CHICAMPO PUYE

<https://espacioseuropeos.com/2013/08/el-fondo-politico-de-la-lista-negra-de-basakato/>

Durante el juicio sumarísimo contra 117 bubis en mayo de 1998, **Martín Puye Topepé** dijo: “si he de morir, moriré, otros han muerto antes que yo”. Condenado en mayo a 26 años de cárcel, murió el 14 de julio de 1998 en el Hospital General de Malabo, como consecuencia del maltrato y las torturas recibidos en prisión, desde que fuera detenido el 11 de febrero. La muerte de **Martín Puye** como la de otros compañeros de lucha en ese mismo año, como **Gustavo Mulé, Marcos Manuel Rope Bitá, Ildelfonso Bocubó, Irineo Barbosa, Carmelo Djeck Bohopo, Aniceto Bitá Rope Laesá**, etc., se suman a la lista de tantas muertes que el régimen nguemista ha causado a la población bubi por plantear, o no, reivindicaciones políticas. El pasado 14 de julio, se cumplía el 15º aniversario de la muerte de **Martín Puye Topepé**.

Este permanente goteo de muertes de activistas bubis en Guinea Ecuatorial, supone un coste demasiado elevado para nuestra población, en particular, y en general, si tenemos en cuenta que este pequeño y único país hispanoparlante en África subsahariana no supera los 600.000 habitantes. La dictadura de **Teodoro Obiang Nguema**, ayer de **Francisco Macías Nguema**, no se sostiene en el poder por motivos puramente de interés económico, como pudiera considerarse a raíz de la presencia de fuertes intereses de España, Francia, Estados Unidos, Reino Unido, China o Sudáfrica, por la disputa energética en el Golfo de Biafra. Pues también, durante el régimen dictatorial de **Francisco Macías Nguema**, dichos países estuvieron en la zona, incluida Rusia, y se dejó al régimen de **Macías** violar continuamente los derechos humanos, y provocar un elevado número de muertes y exiliados.

El asunto de Guinea Ecuatorial, hay que analizarlo desde otro punto de vista, no solo el sociocultural y económico, sino desde la perspectiva política de su propio origen, como pudiera ser el Fondo Político de la Lista Negra de Basakato del Este: exigir al presidente **Francisco Macías Nguema** cumplir con el Pacto de Riebapua, firmado en septiembre de 1968.

En septiembre de 1968, durante las primeras elecciones presidenciales celebradas en Guinea Ecuatorial, bajo los auspicios de la Administración Colonial Española y de las Naciones Unidas, cuyos candidatos fueron: Francisco Macías, Edmundo Bosio Dioco, **Bonifacio Ondó Edú** y **Atanasio Ndong Miyone**, se produce un empate entre los dos candidatos más votados, Macías Nguema y **Ondó Edú**. El resultado electoral no permite a ninguno de ellos formar gobierno.

Ante la posibilidad de celebrarse una segunda vuelta electoral entre ambos candidatos, **Francisco Macías Nguema**, asesorado por un abogado español, **Antonio García-Trevijano Fortes**, propone al candidato bubi, Edmundo Bosio Dioco, la firma de un pacto electoral que permita a Macías Nguema eludir la celebración de una segunda vuelta electoral con **Bonifacio Ondó Edú**.

Edmundo Bosio Dioco acepta la propuesta de Macías Nguema y ambos acuerdan y firman un Pacto de Estado. Transcurridos tres años de independencia, o sea, en 1971, en el cual el Presidente de la República, **Francisco Macías Nguema**, iniciará el proceso de descentralización del Estado; de una República Unitaria a una República Federal. Dicho pacto de Estado se firma en el poblado de Basupú del Oeste y se denominó “Pacto de Riebapúa”.

Con la firma del Pacto de Riebapúa, se suspende la celebración de una segunda vuelta electoral. Y el 29 de septiembre, **Francisco Macías Nguema** es proclamado vencedor de las Elecciones Presidenciales de 1968, y es investido Presidente de la República. Con los acuerdos firmados con **Edmundo Bosio Dioco**, líder de Unión Bubi, y con **Atanasio Ndong Miyone**, líder de MONALIGE, el Presidente **Francisco Macías Nguema** forma un Gobierno de Coalición

en el que, designa a Edmundo Bosio Dioco, Vicepresidente de la República y Ministro de Comercio, y a Atanasio Ndong Miyone le designa Ministro de Asuntos Exteriores.

El 12 de octubre, Día de la Independencia Nacional, **Francisco Macías Nguema** recibe del Gobierno español el traspaso de poderes en el Palacio del Pueblo (hoy destruido por Obiang), a través de **Manuel Fraga Iribarne**, Ministro de Información y Turismo del Gobierno español.

1971. Transcurridos tres años de la firma del Pacto de Riebabúa, los dirigentes del partido isleño, Unión Bubi, envían al portavoz del partido, **Dionisio Sila Sipepe**, a mantener una audiencia con el Presidente Macías, con el fin de recordarle que ya debe iniciar el cumplimiento de la segunda parte del Pacto. La reacción de **Francisco Macías Nguema** fue temperamental, manifestando a su interlocutor lo siguiente: “Cuando firmé el pacto yo no era presidente, ahora soy el Presidente de la República. Como Presidente, no quiero volver a oír ese asunto. Os sugiero no vuelvan a hablarme de ese acuerdo. Los pactos se firman para no cumplirse”. A raíz de la respuesta del Presidente de la República, los políticos bubis, liderados por **Edmundo Bosio Dioco**, Vicepresidente de la República, se ponen en contacto en el exterior con su aliado y Presidente de la República de Camerún, **Ahmadou Ahidjo**, quién invita a su homólogo **Francisco Macías Nguema** a visitar Yaounde. Cuando Macías regresa a Malabo después de esa visita, está muy enfurecido. De inmediato pone en marcha su aparato represor contra la élite isleña. Los primeros en ser detenidos, torturados y asesinados (agosto de 1971) fueron **Aurelio Nicolás Itoha**, **Mariano Riopo Buesobí** y **Olu Vivour**. Tras ellos, el resto de la élite isleña fue asesinada a cuenta gotas entre 1971 y 1976. O sea, hasta que el régimen de Macías Nguema logró la desaparición total de la élite Bubi en el escenario político guineano, hecho que incluso en la actualidad, se constata con su sucesor, Teodoro Obiang Nguema.

En 1973, Francisco Macías Nguema anula la Constitución de la República surgida de la Conferencia Constitucional en 1968, redactada por el español **Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón**, y elabora una nueva a su medida y se proclama Presidente Vitalicio.

Este mismo año de 1973, la crisis política y el malestar en todo el país, motivó a nueve jóvenes del poblado de Basakato del Este, a dar un grito de alarma a raíz del asesinato indiscriminado de la élite isleña desde 1971. Se ponen en movimiento y como medida de presión, distribuyen octavillas en todos los poblados de la isla de Fernando Poo, hoy Bioko, exigiendo al Presidente **Francisco Macías Nguema** el cumplimiento del Pacto de Riebabúa, y así parar el asesinato de políticos Bubis por parte de su régimen.

Con la aparición de octavillas en los poblados, la reacción del régimen de Macías Nguema fue brutal. Se detiene a todos los jefes de los poblados de la isla de Bioko y se les acusa de complicidad con los subversivos. Ante el temor de una invasión del exterior, cierra la pista del aeropuerto con bidones para impedir el aterrizaje de aviones. Se vigila día y noche la zona marítima para evitar posibles entradas y salidas a la isla de cayucos y lanchas.

Los nueve jóvenes que habían distribuido las octavillas en los poblados, son perseguidos y amenazados de muerte. Ante esa gravedad, planean estrategias que evite la represión de los militares, policías y milicianos de Macías Nguema. El aparato represivo del régimen estaba en marcha para detener, torturar y matar a cualquier bubi considerado “sospechoso” de cuestionar el status quo. No hay diálogo entre las partes ni intervención exterior, so pretexto de “no injerencia en asuntos internos de otros países”.

Desde 1971, el gobierno español había decretado “Materia Reservada” los asuntos concernientes a Guinea Ecuatorial, por considerar que la aparición en la prensa española de noticias diversas en torno a este país, repercutía desfavorablemente en la marcha de las relaciones entre los dos países.

El 28 de junio de 1973, el joven **Julio Esele Toichoa** decide refugiarse en la embajada de Camerún. Su decisión, acertada o no, queda frustrada al recibir la visita de un amigo y compañero, **Felipe Beta Tobachi**, a quien comunica su intención de refugiarse de inmediato en la embajada de Camerún. Al momento, **Felipe Beta Tobachi** traslada la información al aparato represor de Macías. Sin pérdida de tiempo, Julio Esele Toichoa es detenido, torturado y asesinado en su domicilio. Su cuerpo nunca apareció.

El líder de Unión Bubi, Edmundo Bosió Dioco, queda inhabilitado como vicepresidente de la República y ministro de Comercio. Tras la desaparición física de todos sus compañeros y colaboradores políticos, es asesinado el 9 de febrero de 1976, bajo las directrices del entonces viceministro de Defensa Nacional, Teodoro Obiang Nguema.

A **Edmundo Bosio Dioco** le sustituye en el cargo un fang, Bonifacio Nguema Esono.

En Guinea Ecuatorial no ha habido un enfrentamiento armado entre los diferentes grupos étnicos que componen la República, como ya sucediera en 1994 entre Hutus y Tutsis de Ruanda. Pero no hay duda que, el régimen nguemista que gobierna el país desde 1968, ha sembrado el odio entre familias, tribus, poblados y etnias en beneficio de la dictadura.

Estos hechos, dramáticos desde cualquier punto de vista, han dado origen a una profunda crisis de confianza entre los actores políticos, que al tratarlos hipócritamente, impide llevar a cabo proyectos políticos y de desarrollo en común, como reflejan las actuaciones de sus dirigentes y gobernantes, ya sea a nivel público como privado.

Para **Francisco Macías Nguema**, como para Teodoro Obiang Nguema, y los aduladores del régimen nguemista, los pactos se firman para no cumplirlos.

Por todas estas graves cuestiones políticas y sus consecuencias, y otras tantas no expuestas, la “Ley del Silencio” sigue vigente en Guinea Ecuatorial, y motivan el interés del Movimiento para la Autodeterminación de la Isla de Bioko, MAIB, exigir la celebración de una CONFERENCIA NACIONAL, que facilite a sus pueblos la RECONCILIACIÓN NACIONAL, si el interés general es “caminemos pisando la senda de nuestra inmensa felicidad...”.

N. de la R.

Weja Chicampo Puye es coordinador general del MAIB (Movimiento de Autodeterminación de la Isla de Bioko).